



---

# MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL

---

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Oficina para la Calidad de la UCM

## INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	12
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	13
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN .....	18
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	19
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....	19
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....	22

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web del que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/medicinatraslacional/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### Aspectos a valorar:

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Máster en Investigación en Investigación en Medicina Traslacional se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina constituida por representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:



<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

El primer nivel de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. La composición actual se encuentra actualizada en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

\*NOTA: El enlace que conduce a la Comisión de Calidad muestra el estado actualizado de los miembros que la componen. Hay que tener en cuenta que en junio de 2018 se produjo un cambio en el equipo decanal de la Facultad de Medicina de la UCM.

La composición de la Comisión de Calidad en el curso 2017-18 fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
José Luis	Álvarez-Sala Walther	Decano
Carmen	Fernández Galaz	Secretaría Académica
Rafael	Bañares Cañizares	Vicedecana Calidad e Innovación

Jorge Juan	García Seoane	Vicedecano Ordenación Académica
Meritxell	López Gallardo	Vicedecana Estudiantes
David	Martínez Hernández	Vicedecano Postgrado
Elpidio	Calvo Manuel	Vicedecano Hospital Clínico
Carlos	Pérez De Oteyza	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
Ramiro	Díez Lobato	Vicedecano Hospital Doce de Octubre
M <sup>a</sup> Elisa	Calle Purón	Delegada Decano Grado Nutrición Humana y Dietética
Mabel	Ramos Sánchez	Delegada Decano Grado Terapia Ocupacional
Antonio	López Farre	Coordinadora Máster Nutrición Humana Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora Máster Salud, Integración y Discapacidad
Ángel	Cogolludo Torralba	Coordinador Máster en Investigación en Medicina Traslacional
Ángeles	Vicente López	Coordinadora Programa Doctorado Investigación Biomédica
Luis Antonio	Álvarez-Sala Walther	Coordinador Prog. Doctorado Invest. Ciencias Médico Quirúrgicas
M <sup>a</sup> José	Recio Hoyas	Coordinadora Máster Investigación en Inmunología
Juan José	Salazar Corral	Coordinador Máster Investigación en Ciencias de la Visión
Tomás	Palomo Álvarez	Coordinador Máster Iniciación a la Investigación en Salud Mental
José Ramón	Regueiro González-Barros	Representante PDI Grado Medicina
José	Prieto Prieto	Representante PDI Grado Nutrición Humana y Dietética
María Inés	López-Ibor	Representante PDI Grado Terapia Ocupacional
Aurea	Fernández Villa	Representante PAS. Jefe Sección Personal de la Facultad
M <sup>a</sup> Eugenia	González de la Rocha	Gerente
Paula	Corral Alonso	Representante Alumnos Grado Medicina
Mario	Díaz Santiañez	Representante Alumnos Grado Medicina
Rosario	Hernández Rodríguez	Representante Alumnos Grado Terapia Ocupacional
Licia	De la Calle	Representante Alumnos Grado Nutrición Humana y Dietética
Miguel Ángel	Sánchez Chillón	Agente Externo. Representante del Colegio de Médicos

El **segundo nivel** está constituido por la **Comisión de Calidad de Másteres**, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del coordinador(a) del Título pues es miembro de dicha comisión.

En el **tercer nivel**, se encuentra la Comisión de Coordinación de cada Título. En el informe que nos ocupa, se centra en la **Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Medicina Traslacional**. El coordinador(a) se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de Coordinación del Título están en contacto permanente con el/la coordinador(a) y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Medicina Traslacional realiza la evaluación del progreso y analiza los resultados del Máster, por lo que funciona introduciendo las correcciones necesarias e implementando las medidas de mejora de la calidad del Máster.

La composición, reuniones, actas y reuniones de subcomisiones se puede encontrar en: <http://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>, <http://medicina.ucm.es/subcomisiones-de-docencia> y <http://www.ucm.es/masterenmedicinatraslacional/organizacion-y-funciones>. Los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

## **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El **Reglamento** de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de la Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011.

Las **normas de funcionamiento** son las siguientes: El Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, preside la Comisión de Calidad, actuando como Secretario la Secretaria Académica de la Facultad de Medicina. Corresponde al Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El **Reglamento** de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina se puede consultar en la dirección web:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del Máster en Investigación en Inmunología directamente de la coordinadora y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mantener el nivel de calidad del título.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un protocolo de actuación en caso de conflicto en la toma de decisión, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

- 1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constandingo como un punto específico del orden del día.
- 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
  - Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
  - Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.

- En caso de no llegarse a un acuerdo en el propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
- En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su Reglamento de Funcionamiento que se reunirá, en sesiones ordinarias, con carácter trimestral.

En el curso 2017/18 la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina mantuvo dos reuniones, 15 y 29 de enero de 2018 coincidiendo con la elaboración de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones, dado que hemos estado inmersos en un proceso de cambio de Equipo Decanal. En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de las reuniones celebradas: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Por otro lado, además de las reuniones de la Comisión de Calidad, la Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Medicina Traslacional se ha reunido en 6 ocasiones coincidiendo con el inicio y finalización del curso académico 2017-18. Se está generando el enlace en el que se acceda a la información de las reuniones de las comisiones relacionadas con el funcionamiento de la titulación <http://www.ucm.es/masterenmedicina-traslacional/organizacion-y-funciones>.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES COMISIÓN CALIDAD DE LA FACULTAD		
5.01.2018	Memorias de Seguimiento de los títulos	Se informa sobre la fecha de entrega de las Memorias de Seguimiento, se estudia la convocatoria y los posibles déficits que se presentan. A partir de dicha revisión se acuerda la elaboración de un documento donde se expone el Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad, pues no existe en la Facultad un procedimiento descrito de cómo se realiza la resolución de posibles conflictos.
29.01.2018	Revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento de los títulos de la Facultad, incluida la correspondiente al MSID. Informe sobre el Seguimiento de la Actividad Docente.	Se revisan las memorias realizadas, se detectan y modifican los déficits detectados y se aprueban las Memorias de Seguimiento de los títulos, incluido el MSID. Se aprueban de las Memorias de Seguimiento de los títulos, incluido el MSID. Se aprueba el informe de Seguimiento de la Actividad Docente.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria de Verificación, los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre dos actores principales: el/la coordinador/a de la titulación y la Comisión de Coordinación Académica. El/la coordinador/a del Máster se encarga, entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes, el proceso de admisiones, organizar la planificación docente en cada curso académico, coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, apoyar en la elección y/o asignación de tutores a los estudiantes para el TFM, etc. La coordinadora del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través de la **Comisión de Coordinación del Máster** cuya estructura consta en la Memoria de Verificación del título, compuesta los coordinadores de las materias y los vicedecanos de Posgrado, Títulos Propios y Formación Continua y de Investigación y Política Científica.

La Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Medicina Traslacional es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en las tareas de selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, evaluación de la docencia, resolución de problemas, quejas y sugerencias planteados en relación al desarrollo del Máster, etc. Los estudiantes conocen la existencia de la Comisión de Coordinación y su composición desde el inicio del curso académico. Se les informa oportunamente de sus funciones y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través de del/la delegado/a para su estudio y toma de decisiones al respecto.

Se mantuvieron 6 reuniones en relación a curso 2017/18, tres de ellas antes del inicio (02/03/2017, 11/05/2017 y 18/07/2017) y otras 3 durante el mismo (06/02/2018, 05/03/2018 y 23/05/2018). En la reunión del 06/02/2018 se creó una comisión permanente del Máster, compuesta por tres coordinadores de asignaturas y el coordinador del Máster para resolver asuntos de trámite, y colaborar en los procesos de admisión de alumnos y en la asignación de los Trabajo Fin de Máster (TFM).

Las reuniones de la **Comisión de Coordinación del Máster** permiten el seguimiento de las incidencias, atención a las peticiones que los estudiantes han hecho llegar al coordinador y/o a los profesores y, en definitiva, la mejora constante de la calidad del Máster. Estas reuniones son de gran utilidad para tratar aspectos relacionados con el solapamiento de contenidos, cambios de fechas de entregas de trabajos, modificación de horarios de alguna clase presencial, y son de utilidad para tratar aspectos relacionados con contenidos y otras necesidades y demandas surgidas en cada curso. Respecto a los contenidos y al ser el primer año de impartición del Máster, el posible solapamiento se ha revisado por parte de los profesores afectados y se irá revisando por la Comisión de Coordinación y por todo el profesorado con el objeto de evitar solapamientos entre los programas docentes de cada asignatura.

Durante el curso 2017-18, la coordinación de Seguimiento del TFM recayó en la figura de los coordinadores del Máster (puesto que hubo nuevo nombramiento durante el mismo curso académico), tal y como establece la normativa de la UCM <https://bouc.ucm.es/pdf/2460.pdf>. Para tal fin, los coordinadores contaron con el asesoramiento de la Comisión permanente del Máster. Los/as estudiantes han de presentar un resumen de proyecto de TFM, donde figure el director y el lugar de realización junto con una breve introducción al tema objeto de estudio, el/los objetivos de su investigación y unas líneas generales acerca de la metodología a emplear. Desde el Máster en Investigación en Medicina Traslacional se solicita que dicha entrega se realiza en la última semana del mes de diciembre. Dicho proyecto es revisado por la Comisión

permanente del Master y se elaboran orientaciones y propuestas de mejora que son enviadas a los estudiantes. En el caso de que el estudiante tenga dificultades en la elección de la temática u otros aspectos en relación con el TFM, la Comisión de Coordinación le asignará tema y tutor, según se recoge en la Memoria Verificada y en la normativa sobre las Directrices del TFM que puede consultarse en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/trabajo-fin-de-master> y <https://bouc.ucm.es/pdf/2460.pdf>

Este procedimiento en la entrega del proyecto de investigación con notable antelación garantiza que el estudiante comience a desarrollar desde el inicio del curso las ideas generales de su trabajo y no se demore en la toma de decisiones y en la ejecución del mismo por lo que está previsto mantener esta mejora de forma permanente en todos los cursos académicos.

Los TFM presentados durante el curso 2017-18 fueron evaluados utilizando un modelo de rúbrica que ha sido muy bien valorada tanto por los profesores que forman parte de los tribunales de evaluación como por los estudiantes. Ello ha permitido una evaluación procesual de mayor calidad y de carácter más sistemático y objetivo. Los estudiantes tuvieron acceso a dicha rúbrica a través del campus virtual con varios meses de antelación a la presentación de los TFM, por lo que eran conocedores del sistema de criterios utilizados para la evaluación de sus trabajos.

Todos los alumnos realizan el TFM en grupos de investigación de elevado reconocimiento nacional e internacional siendo evaluadas sus habilidades de investigación y comunicación. En este primer curso de impartición 2017/18, algunos estudiantes presentaron resultados de sus TFM en Congresos de nivel internacional o nacional o fueron enviados a publicación en revistas indexadas nacionales/internacionales.

Desde la Comisión de Coordinación del Máster se mantienen reuniones con los/as estudiantes para explicar las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM que el estudiante conoce previo a su matriculación a través del enlace <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/trabajo-fin-de-master> así como otros temas relacionados con acceso al Doctorado o salidas profesionales, y otros temas de interés para el estudiante tanto en relación al seguimiento del Máster como a su futuro profesional.

Además, se les aportan las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento, orientaciones en relación con otras actividades formativas, como seminarios y jornadas científicas programadas en el marco del Máster en Investigación en Medicina Traslacional.

Desde el curso 2016/17 se han realizado diversas reuniones de los coordinadores de los másteres de la facultad que permiten proponer y ejecutar actividades conjuntas en beneficio de todos los estudiantes matriculados en los másteres de la Facultad. Así, durante el curso 2017/18 se desarrolló el proyecto titulado “Actividades para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos de posgrado” concedido por la UCM (Convocatoria “Proyecto Innova-Gestión-Calidad”, en el que participaron los distintos másteres que se imparten en la Facultad de Medicina. Dicho proyecto contemplaba la realización de actividades formativas para todos los estudiantes con la colaboración de la Oficina de Prácticas y Empleabilidad, y contó con una alta satisfacción por parte de los/as participantes.

Por último, cabe reseñar que el Coordinador del Título no sólo es el vínculo entre alumnos y profesores, sino también entre la Comisión de Coordinación Académica y la Comisión de Calidad, transmitiendo a esta última toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Coordinación las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados por la Comisión de Calidad. En general, consideramos que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones por un lado y entre todos los actores del proceso educativo por otro. La labor de coordinación del Máster fue valorado por los alumnos con un 9.2 sobre 10 puntos en una encuesta anónima realizada al final del curso.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<b>REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL</b>		
02/03/2017	Informe del coordinador.  Criterios de admisión  Organización curso 2017/18	El coordinador informa de los distintos pasos que se han dado para la confección de la memoria verifica del Máster. Se informa de las recomendaciones sobre la memoria verifica realizadas por la agencia evaluadora. Se establecen los criterios de admisión al Máster. Se discute el número de aulas que se deben reservar en función del número de alumnos y del periodo de impartición de cada materia.
11/05/2017	Informe del coordinador.  Calendario académico del Máster. Asignatura "Capacitación para el uso de animales de experimentación." Web del Máster.	El coordinador informa del número de alumnos admitidos en la primera convocatoria y los preinscritos en la segunda convocatoria y sobre la reserva de aulas para impartir el Máster Se confecciona el calendario del Máster. El coordinador de la asignatura, informa del estado actual de la acreditación del curso de experimentación animal y de su posible cofinanciación por la UCM. El coordinador solicita documentación a los responsables de las asignaturas para colgarla en la web.
18/07/2017	Informe del coordinador. Confección del Calendario académico del Máster. Información a los Departamentos. Web del Máster.	El coordinador informa del número de alumnos admitidos en las dos convocatorias, las reservas de aulas, y de la asignación de ayuda económica por parte del Rectorado, fecha de inauguración conjunta de los Másteres. Se termina de confeccionar el calendario, incluyendo las fechas de los exámenes. Se informa a los departamentos de la docencia asignada a cada profesor. El coordinador solicita que le envíen fotos e imágenes para colgar en la web.
06/02/2018	Presentación TFM.  Admisión a másteres en UCM.  Comisión permanente.  Ruegos y preguntas	Se establecen las fechas definitivas de presentación de los TFM y se inicia la confección de tribunales. El coordinador informa del nuevo sistema de admisión de alumnos a estudios de Máster diseñados por el Rectorado Se crea una comisión permanente compuesta por tres coordinadores de asignaturas y el coordinador del Máster para resolver asuntos de trámite. Se plantean sugerencias de mejora para el siguiente curso.
05/03/2018	Admisión de alumnos para el curso 2018/19.	Se elaboran las listas baremadas de los alumnos admitidos al Máster, así como de los No admitidos y las causas.
23/05/2018	Informe del coordinador.	El coordinador informa de las altas y bajas en la coordinación de asignaturas, del acto de graduación conjunto de los másteres de la Facultad y de la oferta de la asignatura "Comunicación, transferencia y

Presentación de los TFM. Valoración del curso 2017/2018. Curso 2018/19. Cambio de coordinador del Máster.	gestión científica” como optativa para otros másteres. Se solicita la colaboración de profesores del Máster para terminar de confeccionar los tribunales de TFM. Se discuten las fortalezas y debilidades del presente curso y se aprueban propuestas de mejora. Se informa del número de alumnos admitidos. Confección del calendario y reserva de aulas. Se informa del cambio de coordinador del Máster por incompatibilidad con otro puesto académico.
--	---

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

#### ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2018

Centro Sede: FACULTAD DE MEDICINA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL (065T)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	6	5,6%	13,17	6,9%	0
Asociado CC. Salud	19	17,6%	13,46	7,1%	0
Ayudante Doctor	6	5,6%	14,17	7,5%	0
Catedrático de Universidad	21	19,4%	40,71	21,5%	106
Catedrático de Universidad Vinculado	4	3,7%	1,03	0,5%	14
Contratado Doctor	7	6,5%	8,75	4,6%	13
Contratado Doctor Interino	6	5,6%	4,99	2,6%	11
Emérito	3	2,8%	3,73	2,0%	16
Titular de Universidad	29	26,9%	47,34	24,9%	90
Titular de Universidad Vinculado	7	6,5%	42,40	22,3%	15

El personal académico del título tiene un alto grado de compromiso con el Máster. La mayoría de profesores que imparten el Máster son investigadores de la Facultad de Medicina de la UCM y de los Hospitales asociados (Hospital Universitario Clínico San Carlos, Hospital Universitario 12 de Octubre, Hospital General Universitario Gregorio Marañón; Hospital Infanta Cristina y Hospital Infanta Leonor), así como expertos invitados de otras instituciones. En suma, el Máster cuenta con la participación de investigadores básicos y clínicos de referencia a nivel nacional e internacional especializados en distintas áreas de la biomedicina.

En el curso 2017-18 un total de 108 profesores participaron en la actividad docente del Máster en Investigación en Medicina Traslacional. El 71% de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. El 23% de los docentes fueron profesores asociados con dedicación a tiempo parcial. La mayoría de estos, corresponden a la figura de “profesor asociado de ciencias de la salud” y desarrollan su actividad asistencial en los hospitales de la Comunidad de Madrid, que están asociados a la Facultad de Medicina de la UCM.

Los coordinadores llevan el peso docente de las asignaturas. Sin embargo, en la docencia del Máster también participan Profesores Investigadores de reconocido prestigio que colaboran bien impartiendo seminarios o bien dirigiendo TFM. Los trabajos de investigación (TFM) durante el segundo semestre se reparten entre los más de 120 profesores, facultativos o investigadores disponibles. Todo el personal docente tiene acreditada y dilatada experiencia docente (3.6 quinquenios de media entre el profesorado permanente), investigadora (3.4 sexenios de media entre el profesorado permanente) y/o profesional en áreas relacionadas con la temática del Máster.

Por lo tanto, en el Máster participan profesores adscritos a Facultades de la UCM (Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia, Facultad de Veterinaria y Facultad de CC. Biológicas), a hospitales de la Comunidad de Madrid (Hospital Clínico San Carlo, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Hospital Doce de Octubre, Hospital de la Princesa, y Hospital Infanta Leonor), a otros centros de investigación del CSIC o del Instituto de Salud Carlos III. Buena parte de ellos son IP con proyectos financiados y gran experiencia en la dirección de trabajos de investigación productivos y participan habitualmente en el Máster poniendo a disposición de los alumnos proyectos para el TFM.

El profesorado con el que cuenta la UCM, y en concreto el Máster en Investigación en Medicina Traslacional, tiene reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en el Máster, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación y la antigüedad de los mismos. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores, que queda reflejada en una media de 3,44 sexenios por profesor. El valor medio de los sexenios de investigación según las distintas categorías docentes que se obtienen para el curso 2017-18 son, Catedrático Universidad 5; Profesor Titular Universidad 3,1 y Profesor Contratado Doctor 1,85. Los 77 profesores suman 265 sexenios de investigación.

El profesorado que participa en el Máster posee una amplia experiencia en la utilización del campus virtual como complemento a las clases presenciales. Todas las asignaturas correspondientes a las materias incluidas en el Máster están virtualizadas. En el MÓDULO 3 “Áreas de especialización en Medicina Traslacional”, cada materia (9 ECTS) está formado por dos asignaturas que se complementan en sus contenidos y que se deben cursar de forma indivisible, por lo que tanto a estudiantes como a profesores les resulta más útil contar con un único acceso al Campus Virtual para ambas.

Participación de los profesores en el **programa Docentia**. Las encuestas oficiales del Programa Docentia las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. La tasa de participación del profesorado en el programa Docentia ha mejorado progresivamente desde la implantación de los estudios de Máster. El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) fue del 4,05% en el curso 2017-18. La tasa de evaluación (porcentaje de profesorado que solicita participar en las evaluaciones y que finalmente es evaluado (tasa de evaluación IUCM7) fue del 4,05%, todos ellos con evaluación positiva. Es importante destacar que apostar por un profesorado de alto reconocimiento supone la participación de un elevado número de profesores (108) y por tanto un mayor reparto de créditos que dificulta la participación del profesorado en el programa Docentia. Igualmente es posible que en los casos en que sea posible, no se alcanza el número mínimo de alumnos requerido por la UCM para que la evaluación se produzca.

En una encuesta anónima realizada al final del curso, los alumnos valoraron los métodos docentes empleados por el profesorado con un 8 sobre 10 y el 75% valoró como adecuado el material de estudio suministrado por los profesores.

<https://docs.google.com/forms/d/15ii9EB4a4LUrqs7ez8SwMqe7ZG1aIMl3yI5PxSEftEE/edit>

<b>1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación</b>	<b>2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación</b>	<b>3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación</b>	<b>4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación</b>
--	--	--	---

<b>IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente</b>	4,05%			
<b>IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente</b>	4,05%			
<b>IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado</b>	100,00%			

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010-11. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales: Presencial, en el Registro de la Facultad; a través del formulario de google, publicado en la página web de la Facultad, y al que se puede acceder por dos vías en el SGIC.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de uso fácil y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. En el curso 2017-18 no se recibió ninguna queja o sugerencia mediada por el buzón de la Facultad de Medicina. En la página web del Máster en Investigación en Medicina Traslacional se ha habilitado un acceso al Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad en el curso actual 2018-19. Asimismo, en una encuesta realizada a estudiantes del Máster al final del curso, el 67 % de los encuestados consideró que se toman medidas para solucionar su queja o sugerencia.

En la página web se publica también el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según el título (grado, máster, doctorado) al que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada donde recoger los datos necesarios y se envía simultáneamente un correo a la Secretaría Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y a la Vicedecana de Evaluación de la Calidad.

La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones sobre las mismas que sean necesarias.

Aunque se han resuelto quejas o sugerencias relativas al Máster en Investigación en Medicina Traslacional, éstas no se han presentado por el cauce establecido en el SGIC, utilizando una vía más directa y ágil, directamente con el coordinador de la titulación, gracias a la fácil comunicación que existe entre la coordinación y los estudiantes matriculados. La figura del delegado/a de clase, implementada en todos los cursos académicos resulta de gran ayuda para canalizar quejas y sugerencias sin recurrir al SGIC.

Las quejas fueron realizadas directamente al coordinador del Máster de forma presencial o a través de su correo electrónico quien las transmitió a los profesores responsables y se adoptaron las medidas necesarias para resolverlas de forma satisfactoria.

El contacto permanente con delegados y estudiantes, la coordinadora del título y la Comisión de Coordinación han mostrado ser un mecanismo más eficaz de prevención de la aparición de quejas

y de fomento de las sugerencias de mejora. Como ejemplo ilustrativo desde la coordinación del Máster se recibió una queja formal de los alumnos por no haber recibido un título acreditativo para el manejo de animales de experimentación expedido por la Comunidad de Madrid tras haberlo completado como parte de la asignatura “Capacitación para el uso de animales de experimentación”. Desde la Coordinación del Máster se contactó con el responsable de la asignatura, y se le instó a que hiciera las gestiones oportunas para solventar esta incidencia. Durante el tiempo que llevó la resolución de la misma la coordinadora mantuvo informado en todo momento a los estudiantes, así como al Vicedecano de Posgrado de la Facultad, a la Vicerrectora de Estudios y a la Defensora Universitaria de la UCM.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	<b>1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2017/19</b>	<b>2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación</b>	<b>3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación</b>	<b>4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación</b>
<b>ICM-1</b> Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60			
<b>ICM-2</b> Matrícula de nuevo ingreso	42			
<b>ICM-3</b> Porcentaje de cobertura	70%			
<b>ICM-4</b> Tasa de rendimiento del título	98,93%			
<b>ICM-5.1/6.1</b> Tasa de abandono del título	No hay datos			
<b>ICM-7</b> Tasa de eficiencia de los egresados	100,00%			
<b>ICM-8</b> Tasa de graduación	No hay datos			
<b>IUCM-1</b> Tasa de éxito	100,00%			
<b>IUCM-2</b> Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede			
<b>IUCM-3</b> Tasa de demanda del grado en	No procede			

segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	185,00%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,93%			

El informe que se presenta corresponde al primer año de oferta del Máster en Investigación en Medicina Traslacional. La oferta de plazas de nuevo ingreso para cada curso es de 60 según se establece en la Memoria de Verificación del Título. El **porcentaje de cobertura** en el curso 2017-18 fue del 70%, lo que indica una alta demanda para este Máster. De hecho, el Máster fue muy solicitado al contar con 114 solicitudes entre las 3 convocatorias de admisión. En el curso 2017-18 se admitieron más estudiantes que el número de plazas ofertadas como queda constancia en el proceso de admisión y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios, lo que permitió aplicar el baremo que consta en los Criterios de selección de la Memoria del Máster y la admisión de alumnos con buenos expedientes académicos. Para aumentar el porcentaje de cobertura de cara al curso 2018-19, desde el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM se adelantaron las convocatorias de admisión a Máster, lo que unido al mayor conocimiento de la oferta de este Máster por los candidatos, ha tenido como consecuencia que en el curso actual 2018-19 prácticamente la totalidad de las plazas ofertadas se encuentren cubiertas (55/60).

La alta cobertura que alcanzamos en el Máster en Investigación en Medicina Traslacional se puede deber a la información expuesta en la propia página web del Máster, así como a la labor de difusión del programa formativo por parte de miembros de los agentes participantes en el Máster, principalmente profesores universitarios e investigadores de los Institutos y Centros de Investigación con los que se mantiene una estrecha colaboración y con los que se establecen Convenios. Según nos han transmitido los alumnos del presente curso, la propia recomendación de los estudiantes que realizaron el Máster en el curso 2017-18 ha sido una fuente de información añadida a la de los canales formales utilizados para el 2018-19.

En relación a la **tasa de rendimiento** del título en el curso 2017-18, la relación entre los créditos matriculados por los estudiantes del Máster y los superados en este curso del total de créditos, se situó en el 98,93%, por lo que podemos indicar que la tasa de rendimiento del título es elevada. La diferencia con el 100% corresponde a un estudiante que por motivos personales tuvo que abandonar el Máster a falta, únicamente, de la defensa del TFM. En este sentido, se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas y se observa que todos los estudiantes se presentan en primera convocatoria, y sólo en ocasiones excepcionales, por motivos laborales o de salud lo hacen en segunda convocatoria.

La **tasa de eficiencia de los egresados** fue del 100%. A la vista de los datos podemos indicar que la tasa de eficiencia de los egresados es máxima, con valores que superan lo previsto en la memoria de verificación, no siendo necesario realizar múltiples matriculas en materias del plan de estudios para lograr finalizar la titulación.

No hay datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad en relación a los parámetros de **tasa de abandono del título (ICM-5.1/6.1)** ni **tasa de graduación (ICM-8)**.

La **tasa de éxito** ha sido del 100%. Este indicador permite conocer el éxito de los estudiantes en superar las materias a las que se presentan a examen. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de

Ciencias de la Salud, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda del máster** fue del 185,00%. Si ponemos en relación este indicador con la tasa de eficiencia, observamos un elevado interés profesional de los estudiantes en el máster y la complementariedad que implica para la titulación del grado desde la que se matriculan. Todo ello permite mejorar su inserción laboral en los diferentes ámbitos relacionados con las ciencias de la salud.

Respecto a la **tasa de evaluación del título** fue de un 98,93%, valor que junto al de la tasa de éxito y rendimiento consideramos positivas siendo el primer año de implantación del Máster, si bien consideramos que es fundamental seguir implementando medidas de mejora de la calidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de acceso de los estudiantes que cursan esta titulación.

En la página web del Máster en Investigación en Medicina Traslacional los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de información referente a la descripción del título, competencias a adquirir, acceso y admisión, planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales disponibles, en el siguiente enlace <https://www.ucm.es/medicinatraslacional>.

En el apartado de “acceso y admisión” <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/matricula> se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula, así como el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

En el apartado de “planificación de las enseñanzas” <https://www.ucm.es/medicinatraslacional/estructura-del-master> el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, los objetivos y contenidos de las asignaturas y el calendario de desarrollo del curso; así como de los convenios y programas para el intercambio de estudiantes.

Durante el curso presente 2018-19 se pretende aumentar la información que consideramos relevante para los estudiantes como la guía docente detallada de todas las asignaturas, un documento de Preguntas Frecuentes para facilitar la resolución de dudas que surgen durante la realización de los estudios de Máster o información sobre los mecanismos que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Título de Máster (Jornada de Bienvenida, tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional).

El Máster no dispone del apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2017/18	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
<b>IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título</b>	7.6			

<b>IUCM-14</b> <b>Satisfacción del profesorado con el título</b>	9			
<b>IUCM-15</b> <b>Satisfacción del PAS del Centro</b>	6.9			

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder.

Desde la Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Medicina Traslacional se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales.

La **satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-13)**. La encuesta ha sido respondida por 14 estudiantes, un 32.56% % del total de estudiantes matriculados en el curso 2017/18. En los resultados observamos que el nivel de satisfacción con el Máster se sitúa en una media de 7,6 puntos en el curso 2017/18, con una mediana de 8.0. Respecto a la satisfacción con la UCM los valores de mediana son iguales, con una media ligeramente superior de 7.9. Si tomamos los parámetros relacionados con la satisfacción con la formación recibida, la media de los ítems “la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación”, “la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral”, “la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador”, “los profesores de la titulación son buenos” y “satisfacción con la labor docente” fue de 7.93, 6.45, 8.36, 8.21 y 7.64. Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo Fidelidad, la media de los tres ítems, “Elegiría la misma titulación”, “Elegiría la misma universidad”, y “Realizaría nuevamente estudios superiores”, es de 9.64, 8 y 8.23, respectivamente. En cuanto a Prescripción, en los ítems “Recomendaría la titulación” y “Recomendaría la UCM” las medias obtenidas son de 7.67 y 7.77, respectivamente. Y, por último, en Vinculación, en los ítems, “Seguiría siendo alumno de la UCM”, y “Seguiría siendo alumno de la titulación”, las puntuaciones medias son 7.62 y 7.33, respectivamente. Si tomamos los resultados de forma general, el 14% son estudiantes comprometidos, el 85.00% estudiantes neutros y no hay ningún estudiante decepcionado.

Asimismo, al finalizar el curso 2017/18 llevamos a cabo una encuesta interna entre los estudiantes del Máster (confeccionada de forma coordinada con los otros Másteres impartidos por la Facultad de Medicina). Dicha encuesta fue contestada por 12 los estudiantes, que valoraron el nivel de satisfacción global con el Máster con un 7.75 sobre 10. La encuesta se remite a los estudiantes por correo electrónico a principios del mes de julio, finalizado el curso, una vez defendidos y calificados los TFM, en un formato de google drive, que se puede consultar en:

<https://docs.google.com/forms/d/15ii9EB4a4LUrqs7ez8SwMqe7ZG1aIMl3yl5PxSEftEE/edit>

En el curso 2017-18 se realizó un taller práctico “Aprender a hablar en público y presentar trabajos científicos” con el objetivo enseñar a los estudiantes de los Másteres impartidos en la Facultad de Medicina las estrategias para transmitir el conocimiento científico a una audiencia. En el taller participaron el 82 % de los alumnos matriculados en el Máster. La actividad fue realizada con el apoyo de personal técnico, una orientadora de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM. Dicho taller fue valorado muy satisfactoriamente por los estudiantes, hecho que ha motivado que sea programada para los siguientes cursos académicos.

A tenor de todos estos datos en su conjunto, consideramos que la experiencia con la titulación y la UCM en general ha sido satisfactoria para los estudiantes de la primera promoción del Máster en Investigación en Medicina Traslacional.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PDI (IUCM-14), según consta en los datos del VR, sólo fue contestada por 3 profesores, lo cual hace de este ítem se considerado como una debilidad a mejorar en futuros cursos. Estos tres profesores representan diferentes categorías docentes, así como años de experiencia situándose en los rangos 1-5, 11-15,31-15. Teniendo estos datos en cuenta, la media de la satisfacción es de 9,00 (SD=0,82; Md=9) independientemente del sexo. Respecto a la satisfacción con la UCM la media es menor, 7,1 (SD=2,01; Md=7). Con respecto a las variables estudiadas en general se observa bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente todo el profesorado puntúa entre un 8 y un 10 en todas las respuestas. Destacar la menor puntuación en el apartado referente a “Recursos administrativos suficientes”. Finalmente, los datos recibidos indican que el 33,33% son profesores comprometidos, y el 66,67% neutros.

En cuanto a la encuesta de **satisfacción del PAS (IUCM-15)**, el Máster en Investigación en Medicina Traslacional no cuenta con PAS específico encargado de la titulación. En el curso 2017/18 la encuesta ha sido respondida por 22 personas pertenecientes al PAS de la Facultad lo que representa un 12,57% del total. La media de la satisfacción es de 6.9 (SD=2.71; Md=7.5). Con respecto a las variables estudiadas, se observa, en general, bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente el PAS puntúa entre un 6 y un 8 en todas las respuestas. Si tomamos los parámetros consultados, podemos decir que, en cuanto a la Fidelidad, en los ítem “Volvería a ser PAS en la UCM” la puntuación media es de 6.8. En cuanto a Prescripción, en los ítems “Recomendación de titulaciones” y “Recomendaría la UCM”, las medias obtenidas son de 7.8 y 6.7. Y, por último, en Vinculación, en el ítem, “PAS en otra universidad vs. en la UCM”, la puntuación media es de 6. Si tomamos los resultados de forma general, el 13,64% son PAS comprometido, el 72,73% neutros, y el 13,64 decepcionados.

Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se ha enviado la encuesta de satisfacción para el Agente Externo de la Comisión de Calidad, que envió el Vicerrectorado de Calidad. Este agente externo es un representante del Colegio de Médicos que ha desistido cumplimentar la encuesta y por tanto no disponemos de información.

A la vista de todo lo expuesto en este apartado, desde el Máster en Investigación en Medicina Traslacional consideramos que la baja participación en las encuestas de todos los colectivos implicados se considera una debilidad del curso 2017/18. Desde la coordinación del Máster se propone dar a conocer esta información al profesorado en la siguiente reunión del equipo docente para su conocimiento en el curso actual y exponer los beneficios que reporta para la titulación y la UCM en general la opinión del profesorado, al igual que de otros colectivos. Además se articularán las medidas oportunas para la mayor difusión de las encuestas a otros colectivos, fundamentalmente al alumnado matriculado en el Máster.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

En el momento actual no disponemos de datos oficiales derivados de la encuesta oficial del Vicerrectorado de Calidad o de la Facultad de inserción laboral a egresados del Máster del curso académico 2017/18. Según la encuesta interna que realizamos a los estudiantes, el 67 % tenía intención de realizar estudios de Doctorado al concluir el Máster, sin embargo estos datos no han podido ser corroborados al no disponer de la información actualizada de los egresados.

Según los datos relacionados con la satisfacción con la formación recibida de las encuestas de satisfacción a los alumnos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad, la media de los ítems “la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación”, “la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral”, “la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador”, fue de 7.93, 6.45 y 8.36, respectivamente. Estos datos reflejan el perfil

eminente investigador del Máster. Asimismo la valoración sobre la “Satisfacción con las prácticas académicas externas curriculares” desprende muy buenos resultados al ser valoradas con un 8.7 sobre 10. Desde la Coordinación se ha recibido la comunicación personal extraoficialmente, por parte de un elevado número de alumnos, de que están integrados en laboratorios de investigación (el mismo o diferente de aquellos en los que realizaron el TFM) con el objeto de realizar sus Cursos de Doctorado.

Finalmente, según reflejan los datos obtenidos en la encuesta interna previamente mencionada (<https://docs.google.com/forms/d/15ii9EB4a4LUrqs7ez8SwMqe7ZG1aIMl3yI5PxSEftEE/edit>) los estudiantes valoraron el ítem “¿Ha cumplido el Master sus expectativas?” con un 7 sobre 10 y solo uno de los encuestados no recomendaría el Máster con lo que podríamos decir que el porcentaje de estudiantes satisfechos es elevado.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No aplica por ser un título de un solo año.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No aplicable, no existen prácticas externas en el título.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

#### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

No procede.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

No procede.

#### **6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No procede.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información.</p> <p>El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, existe comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p>	<p>Ver Información pública del Título</p> <p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 1.2</p>	<p>La revisión se realiza de forma constante para mantenerla actualizada.</p> <p>La relación fluida entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene con todas las comisiones, con el/a representante/delegada del curso y el alumnado.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos</p>
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	<p>Periodicidad frecuente de las reuniones de la Comisión de Coordinación del título. Coordinación con la Comisión de Docencia</p> <p>Creación de comisión permanente del Máster</p> <p>Aplicación de la rúbrica para la evaluación de los TFM</p>	Ver apartado 2	<p>Mantenimiento de la frecuencia de reuniones.</p> <p>Mantenimiento de Comisión permanente.</p> <p>Mantenimiento del uso de la rúbrica para la evaluación de los TFM.</p>
<b>Personal académico</b>	El personal académico del título tiene acreditada y dilatada experiencia docente, investigadora y/o profesional en áreas relacionadas con la temática del Máster.	Ver apartado 3	La mayoría del profesorado es permanente por lo que se espera que siga participando en la impartición del título.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	El sistema de quejas y sugerencias y el procedimiento para su resolución son suficientes y adecuados.	Ver apartado 4	<p>Mantenimiento del sistema y el procedimiento de resolución.</p> <p>Continuar difundiendo entre los estudiantes su existencia.</p>
<b>Indicadores de resultados</b>	Alta demanda de la titulación. Tasas de rendimiento, eficiencia y éxito muy elevadas.	Ver apartado 5.1.	<p>Dar difusión de la calidad del Máster.</p> <p>Mantener la motivación de alumnos y profesores.</p>
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Grado de satisfacción muy alto entre los alumnos Confección de una encuesta interna, común de los Másteres de la Facultad de Medicina y más acorde las características del Título.	Ver apartado 5.2	Además de las encuestas del Vicerrectorado de Calidad dirigidas a los diferentes colectivos, se valora positivamente y se ha decidido mantener para sucesivos cursos.
<b>Inserción laboral</b>	--	--	--
<b>Programas de movilidad</b>	--	--	--
<b>Prácticas externas</b>	--	--	--
<b>Informes de verificación, Seguimiento y</b>	--	--	--

Renovación de la Acreditación			
----------------------------------	--	--	--

\* El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: "Ver apartado XX"

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Al tratarse del primer curso académico hemos detectado una serie de debilidades que pretendemos corregir en años venideros: durante el curso presente 2018-19 se pretende aumentar la información que consideramos relevante para los estudiantes como la guía docente detallada de todas las asignaturas, un documento de Preguntas Frecuentes para facilitar la resolución ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de Máster o información sobre los mecanismos que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Título de Máster (Jornada de Bienvenida, tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional). La información específica se incluye en la Tabla 9.2.

### 9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Pocas reuniones de la Comisión de Calidad en el curso 2017-18.	Cambio de equipo decanal en junio de 2018. Aprobación de nueva Comisión de Calidad en octubre de 2018.	Convocar reuniones periódicas, al menos una vez al trimestre.	Convocatorias y actas de reuniones	Vicedecano de Calidad	A lo largo del curso.	A lo largo del curso.
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	Menor participación de lo deseado en las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora.	Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas.		Coordinador/a del Máster, Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	En fechas próximas a la finalización de cada curso académico.	Realizado todos los cursos académicos.
<b>Personal Académico</b>	Baja participación del profesorado en el Programa Docencia.	El número de estudiante mínimo para ser evaluado.	Fomentar entre los estudiantes que cumplimenten la encuesta de Docencia del profesorado	IUCM-6 IUCM-7	Cada uno de los profesores/as interesados.	En las fechas establecidas en cada cuatrimestre para la cumplimentación de la encuesta	En proceso.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	--	--	--	--	--	--	--
<b>Indicadores de resultados</b>	Falta de inclusión en la web de información detallada de algunas asignaturas	Probablemente sea debido a que es el primer año que se imparte el Máster	Concienciar a los coordinadores de asignaturas para incluir información más detallada en la web	--	Coordinador/a del Máster	A lo largo del curso	En proceso

<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Escasa participación en las encuestas de todos los colectivos. / Satisfacción insuficiente del PAS.	Difusión insuficiente de las encuestas de satisfacción. / Falta de comunicación con el PAS.	Canalizar por más medios la información sobre las encuestas / Mejorar la comunicación con el PAS y analizar los puntos de insatisfacción.	Tasas de participación y resultados de las encuestas de satisfacción.	Vicerrectorado de Calidad, Equipo de Gobierno de la Facultad y Departamentos.	A lo largo del curso.	No realizado. / En proceso.
<b>Inserción laboral</b>	Carecer de información sobre la inserción laboral de los egresados.	Desarrollar un sistema que permita obtener la información	Articular un procedimiento desde la secretaría del centro que permita recoger la información cuando el estudiante solicita el título		Secretaría de la Facultad	A lo largo del curso académico, cuando el estudiante egresado solicita o recoge el título	No realizado
<b>Programas de movilidad</b>	--	--	--	--	--	--	--
<b>Prácticas externas</b>	--	--	--	--	--	--	--
<b>Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación</b>	--	--	--	--	--	--	--

\* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como “Ver apartado XX”

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
EL 24/01/2019, PENDIENTE DE SU APROBACIÓN EL 04/02/2019 POR LA JUNTA DE  
FACULTAD